

te permeable da fácilmente paso á la sonda de bolsa. Termina felicitando al Dr. Cordero por los éxitos que obtuvo.

Se dió primera lectura á tres mociones referentes: la primera proponiendo como socio correspondiente en Matamoros al Dr. Miguel Barragán; la segunda solicitando un premio de 200 pesos para premiar el trabajo del Sr. Prof. José de la Luz Gómez; y la tercera, para una modificación al inciso 2º del artículo 34 del Reglamento.

El Dr. Licéaga continuó su informe sobre los resultados obtenidos en la curación de la tuberculosis por el método del Dr. Koch.

Habiendo sonado la hora de Reglamento, el Dr. Licéaga quedó con el uso de la palabra para terminar su informe en la próxima sesión.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Asistieron los Dres. Altamirano, Bandera, Cordero, Chacón F., Chacón Ag., García, Gaviño, Hurtado, Icaza, Lavista, Licéaga, López, Lugo, Morales Pereira, Núñez, Orvañanos, Peñafiel, Ramos, Ruiz, Reyes, Soriano, Zárrega y el primer secretario que suscribe.

E. VARGAS.

Sesión del 21 de Enero de 1891. — Acta número 16. — Aprobada el 24 de Enero de 1891.

Presidencia del Sr. Dr. Mejía.

Correspondencia.—El Dr. Gayón solicita entrar como socio titular.—Lectura del trabajo del Dr. García.—Modificación al Reglamento.—Dictamen sobre el trabajo del Dr. Fuertes.—El Dr. Licéaga continúa con la lectura de su trabajo.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada con la modificación propuesta por el Dr. Bandera.

En seguida se dió cuenta:

Primero. De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.—A la Biblioteca.

Segundo. De una solicitud acompañada de una Memoria que lleva por título "Examen bacteriológico del pus," que remite el Dr. José P. Gayón optando á la vacante en la sección de Bacteriología conforme á la Convocatoria del 15 de Octubre del año próximo pasado.

El Dr. García leyó su trabajo reglamentario titulado "Observaciones que actualmente se siguen en el Hospital Militar de Instrucción, re-

lativas al tratamiento de la tuberculosis por el método del Dr. Koch."—Quedó comprendido en la fracción 1.^a del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Mejía, refiriéndose al trabajo del Dr. García, dice estar de acuerdo sobre la necesidad que hay de estudiar á los enfermos antes de someterlos al tratamiento por el método del Dr. Koch. Refiere algunos hechos recientes que le han llamado la atención. En primer lugar, la feliz asociación del método de Koch á la cirugía habiéndose obtenido muy buenos resultados; en segundo lugar las contraindicaciones que en algunos casos se presentan para la práctica de las inyecciones, como son: algunas cardiopatías, las afecciones renales, aun cuando estas sean de naturaleza tuberculosa; pues en esta última afección, no pudiendo producirse la eliminación del tejido tuberculoso, han sobrevenido accesos urémicos mortales; en algunas afecciones tuberculosas de la piel, el método de Koch ha dado origen á manifestaciones cerebrales y á la muerte, las autopsias han revelado, en estos últimos casos, la existencia de tubérculos en el cerebro; hay además contraindicación en los casos de extensa infiltración tuberculosa de los pulmones. Por lo expuesto el Dr. Mejía insiste en que deben estudiarse los enfermos antes de poner en práctica el método de Koch. Para terminar dice: que la Prensa política de Alemania anuncia que el Dr. Koch no es responsable de la linfa que actualmente se expende al público, por no haber podido presidir personalmente su fabricación. Cree el Dr. Mejía que debe tomarse esta noticia con cautela.

El Dr. Gaviño, refiriéndose al trabajo del Dr. García, cree poder deducir de las observaciones consignadas en dicha Memoria, que estas fueron hechas cada cuatro horas; aconseja que se hagan cada hora para no perder algunos detalles importantes de la reacción y suplica al Dr. García le diga si en los enfermos de tuberculosis pulmonar, se ha hecho el estudio microscópico de sus esputos antes y después de las inyecciones, para poder apreciar así las modificaciones que se producen, muy especialmente en el número de los bacillus.

El Dr. García dice, que seguirá las indicaciones del Dr. Gaviño, que en lo que se refiere al estudio de los esputos, espera que la persona encargada de hacerlo, lo termine para entonces dar cuenta á esta Academia.

El Dr. Hurtado desea hacer una observación y es: que el enfermo afectado de una adenopatía cervical y que pertenece á la clientela del Dr. López, presentaba en los días que precedieron á las inoculaciones, cierto movimiento febril; por lo mismo es necesario tener presente esta circunstancia para no comprenderlo con la reacción que pueda producir el método de Koch.

El Dr. García dice: que en efecto el enfermo aludido tenía reacción febril antes de ser inyectado; pero esta reacción no había llegado á 38°0, mientras que después de las inyecciones, la temperatura ha pasado de este grado, siendo de notarse que en los días anteriores no bajaba la temperatura sino á la normal, y ahora desciende abajo de la normal.

Se dió segunda lectura á la moción presentada por los Dres. Hurtado y García, para que se modifique el inciso 2° del artículo 34 del Reglamento; la moción dice así: "La Academia las pasará al Presidente de la Sección respectiva para que unido á otros dos miembros de su sección si los hubiera, ó á los que la Academia nombrare, clasifique á los candidatos según sus méritos.—Se tomó en consideración y se aprobó por mayoría absoluta.

El Dr. Lavista dió lectura al dictamen que recayó al trabajo del Dr. Fuertes, optando á la vacante en la sección de Ginecología.—Quedó de primera lectura.

El Dr. Licéaga suplica á la Academia le dispense que por unos momentos interrumpa la continuación de su informe, para comunicarle que desde el 15 del presente mes, se han empezado á practicar las inyecciones del líquido del Dr. Koch en algunos enfermos del Hospital de Infancia y próximamente informará á la Academia de sus resultados. Manifiesta igualmente que la cantidad de linfa que emplea le ha sido ministrada por el Sr. Dr. Alberto Escobar, Director del Hospital Militar de Instrucción.

Dice que el plan que se propone seguir en sus investigaciones es el de observar los efectos producidos por la linfa, rodeándose de todas las precauciones posibles sin intentar demostrar si son exactas las conclusiones asentadas por el Dr. Koch.

El personal que lo acompaña en sus investigaciones está formado por los Dres. Carmona, Lavista, Chacón, Icaza, Reyes, Hurtado; los médicos del Establecimiento, y algunos doctores más. En seguida el Dr. Licéaga continuó la lectura de su informe, el cual se suspendió por haber sonado la hora de Reglamento.

Queda el Dr. Licéaga con el uso de la palabra para la sesión extraordinaria que se verificará el próximo sábado.

El Dr. Licéaga indica que el informe de que está ocupándose le impediría leer su trabajo de Reglamento.

El señor Presidente acordó que quedaba dispensado de presentarlo, y se consideraría el informe mencionado como trabajo reglamentario.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Chacón F., Chacón A., Egea, García, Gaviño, Hurtado, Icaza, Lavista, Licéaga, Lugo, Malanco, Mejía, Morales Pereira, Núñez, Olvera, Orvañanos, Ortega Reyes, Reyes, Ruiz, Soriano, Villada, Valenzuela y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

REVISTA EXTRANJERA.

PERCLORURO DE HIERRO EN EL TRATAMIENTO DEL CHANCRE BLANDO.—Habiendo fijado la atención en los brillantes resultados obtenidos por Winkel en el tratamiento de las úlceras puerperales por el percloruro de hierro, Retsel (*Allg. med. Centr. Ztg.*, 1890) lo ha empleado contra el chancre blando. Los toques con el percloruro de hierro repetidos durante cuatro días transforman el chancre en una superficie con granulaciones sanas, que tratada por el calomel cura en cinco días. El dolor ocasionado por la aplicación de este remedio es rara vez bastante vivo para necesitar la anestesia previa por la cocaína.

FLOR DE AZUFRE COMO ANTINEURÁLGICO.—Ya se ha dado cuenta de los favorables resultados obtenidos en el tratamiento de la ciática por la flor de azufre. Alessandro Kardi (*Kif. med.*, 1890, núm. 97) relata muchos casos en los que dolores de causas diversas (dolores de piernas en la mielitis crónica, dolores intensos en el cuello, las espaldas y el brazo izquierdo en un caso de meningitis espinal; dolores violentos al cuello, espaldas y mano en un caso de glioma de las circunvoluciones centrales, dolor de riñones en el escorbuto), rebeldes á toda otra medicación cedieron rápidamente á las aplicaciones de flores de azufre. No ha fracasado más que en un caso de ciática crónica con atrofia muscular, y en un caso de neuralgia traquial, después de la "influenza." Atribuye la acción de la flor de azufre á la irritación cutánea que provoca. Que no se trata de reabsorción del azufre lo demuestra el examen de las orinas, pues en ningún caso se ha llegado á demostrar en ella la presencia del hidrógeno sulfurado.